



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LANGA DE DUERO

Aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 29/05/2015, la Memoria: “Mantenimiento de parque infantil en Langa de Duero”, redactada por los servicios técnicos municipales.

Se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, al objeto de que pueda ser examinada por los interesados, y en su caso, presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Langa de Duero, 19 de octubre de 2015.– El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 2812

BOPSO-127-06112015